


| | | |
|--|---|-------------------|
|  Concejo Municipal De Yumbo | ACTA DE SESIÓN PLENARIA FO-GP-02 | Versión: 2 |
| | | Fecha: 01-06-2017 |
| | | Página 1 de 3 |

TRD: 100-02

ACTA No. 115
 SESION EXTRAORDINARIA

En el Municipio de Yumbo – Valle del Cauca, siendo las 09:05 horas, del diez (10) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) – se reunió el Concejo Municipal de Yumbo – Valle del Cauca, de manera virtual a través de la plataforma Zoom – para realizar junta extraordinaria del año 2021. La Presidencia el Concejal ALEXANDER BEJARANO DUQUE. La Secretaria General Sra. GUILLERMINA BECERRA CAICEDO, las funciones de Técnico las desempeñó el señor OCTAVIO RODRIGUEZ CARDONA, para verificación del quórum se llamó a lista y contestaron los siguientes Concejales

- 1) BEJARANO DUQUE ALEXANDER
- 2) CANO JOVEN GUSTAVO ADOLFO
- 3) CASTILLO PABON HORACIO
- 4) CRUZ RAMOS ANDRES EDUARDO
- 5) DOMINGUEZ LOZADA ARTURO
- 6) ESCOBAR CASTRO GIOVANNY
- 7) HENAO GARCIA WILLIAM
- 8) JARAMILLO BEJARANO WILLIAM
- 9) JIMENEZ COBO ANGEL DARIO
- 10) MANCILLA ANGULO DAISY NARCISA
- 11) MURGUEITIO CARDENAS FERNANDO DAVID
- 12) PARRA ZULUAGA DIEGO
- 13) RUIZ GARCIA EDGAR ALEXANDER
- 14) URIBE MUÑOZ OSCAR EDUARDO
- 15) VILLA LUNA CARLOS ARTURO

Con quórum reglamentario y decisorio a la vez, se leyó el orden del día, el cual estaba preestablecido así:

- 1.- Llamada a lista
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 114 del 07 de septiembre del 2021.
- 5.- Citación arquitecto Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema proyecto de acuerdo: "Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo para comprometer vigencias futuras excepcionales".
- 6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión
- 7.- Propositiones
- 8.- Resoluciones, comunicaciones y varios
- 9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo

Leído y puesto en consideración el orden del día, es aprobado, su desarrollo:

- 1.- Llamada a lista, punto evacuado.
- 2.- Himno oficial de la República de Colombia, se emitieron las notas del himno nacional.
- 3.- Himno oficial del Departamento del Valle del Cauca, se emitieron las notas del himno al Departamento del Valle del Cauca.
- 4.- Lectura y aprobación del acta No. 114 del 07 de septiembre del 2021. Leída y puesta en consideración es aprobada.
- 5.- Citación arquitecto Andrés Pérez Zapata director Departamento Administrativo de Planeación e Informática con el tema proyecto de acuerdo: "Por el cual se autoriza al alcalde municipal de Yumbo para comprometer vigencias futuras excepcionales".

Tiene la palabra el Arquitecto Andrés Pérez manifestando: respecto al proyecto estratégico de ciudad inteligente frente a la conformación de una sociedad de economía mixta, hago un breve recuento para poder contextualizar a todos, desde nuestro plan nacional de desarrollo a través del gobierno nacional tiene uno de sus pactos, se llama el pacto por la calidad y eficiencia de servicios públicos, agua y energía para promover la

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 2 de 3

TRD: 100-02

competitividad y el bienestar de todos, partiendo de ahí, nosotros dentro de nuestro plan de desarrollo territorial creemos en Yumbo hemos siempre determinado estos lineamientos desde el orden nacional, internacional y a nivel local, para eso nosotros hemos establecido desde nuestro plan de desarrollo el compromiso de fortalecer todo lo que tiene que ver con los servicios públicos, especialmente el alumbrado, la iluminación, todo lo que tiene que ver con las redes, siempre enfocándonos hacia la competitividad como municipio industrial, pero también con unos componentes sociales que también son relevantes; haciendo un recuento en nuestro plan de desarrollo un capítulo de proyectos estratégicos precisamente que haga referencia a que ese proyecto, es un referente a nuestra estrategia de la conformación de una sociedad de economía mixta de poder llevar a cabo a través de varias vigencias y articulado con nuestro plan de ordenamiento territorial la proyección del municipio de Yumbo prácticamente en 20 o 30 años, para esto el sistema energético es sumamente importante, que pueda determinar aquellas áreas de expansión, aquellas personas que requieren fortalecimiento de su servicio público, de su servicio de alumbrado, pero no solamente eso sino un proyecto estratégico que también pueda llegar a tener la capacidad de generar energía o de tener esta capacidad de implementar nuevos mecanismos, nuevos sistemas inter operables sobre la producción de energía a través de recursos renovables, en ese caso la energía solar, sin duda alguna este enfoque de ciudad inteligente dentro de los componentes energéticos es para nosotros una prioridad, el POT también viene trabajando el componente energético como uno de los factores de competitividad para nuestra zona industrial, como bien sabemos nuestro municipio no solamente tiene una fuente importante de abastecimiento de combustible para el suroccidente del país sino que también se vuelve un tránsito de líneas de alta tensión para todo nuestro suroccidente, el municipio de Yumbo de esta forma se vuelve un punto estratégico a nivel nacional e internacional como lo hemos hablado a través de proyecto futuro de la vía Mulaló Loboguerrero, el proyecto estratégico de ciudad inteligente lo que busca es poder fortalecer a través de nuevos modelos de gobierno abierto, de app, de alianzas, de poder considerar el sector privado como un actor importante, de siempre tener presente las necesidades de nuestra población, de nuestro municipio frente a precisamente las necesidades de alumbrado y no solamente en este caso el sistema de alumbrado público sino a través de Internet que lo hemos visibilizado tantas veces, a través de sistemas de un circuito cerrado de televisión o cámaras para la seguridad, a través de una fibra óptica que pueda también generar unos sensores que nos permita a nosotros poder tener una ampliación de esta red para poderlos conectar a otros servicios, la sociedad de economía mixta es una estrategia que permite el municipio buscar a través de una figura poder incorporar otros actores que puedan contribuir a la cofinanciación, a nuevos modelos de negocios, a fortalecer el sistema energético, que nosotros podamos entrar también a una economía de la electrificación como lo estaba mencionando a través de recursos energéticos distribuidos, en fin, la economía mixta es un medio que nos permitirá a través de esta misma puede considerar otras fuentes de cofinanciación pero a su vez de retroalimentación de información, esto nos permitirá que nuestro gran proyecto estratégico de la ciudad inteligente podamos ponerlo en marcha podamos ponerlo en curso y podamos a través de estos siempre con la dirección del señor alcalde Jhon Jairo Santamaría fortalecer nuestra empresa de servicios públicos ESPY que también pueden llegar a tener nuevos modelos de negocio, en este caso sería el acueducto, el alcantarillado, la energía, el alumbrado, energía solar, granja solar, y porque no también empezar a ampliar a través de energía eólica, la sociedad de economía mixta está soportada en un documento técnico de soporte en donde nosotros el año pasado se elaboró la estructura que fue también un aporte significativo donde nos determina los modelos financieros los diseños precisamente de ingeniería de detalle, el plan de inversiones, como nos articulamos como municipio, como socio mayoritario como socio importante en nuestro municipio para todo ese proyecto de ciudad inteligente, la sociedad de economía mixta finalmente es un proceso que lo buscamos es fortalecer nuestra empresa de servicios públicos ESPY, que podamos tener una unidad e negocios, que podamos tener también la capacidad de incluir socios accionistas que nos permitan también fortalecer la inversión en nuestro municipio y efectivamente poder nosotros dar cumplimiento con la meta de nuestro plan de desarrollo que efectivamente es la meta del componente de alumbrado público, pero a su vez acompañado de todo el tema como lo había mencionado, sistemas de seguridad, Internet, conectividad, aprovechando también nuevos implementos tecnológicos, procesos y accesorios que sean de punta de tecnología que nos permitan a nosotros posicionarnos a

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co



Concejo Municipal de Yumbo

ACTA DE SESIÓN PLENARIA

FO-GP-02

Versión: 2

Fecha: 01-06-2017

Página 3 de 3

TRD: 100-02

través de esta estrategia de economía mixta, en el departamento de planeación hemos siempre venido trabajando en el impacto territorial que genera este proyecto y la importancia de esta conformación de sociedad de economía mixta para el municipio, es algo que nosotros como municipio tenemos que siempre generar esta nuevas aperturas de modelos económicos a través de cómo financiar el desarrollo urbano y porque no nosotros poder proyectarnos a una vigencia de 20 o 30 años para generar un municipio mucho más competitivo.

Una muy breve descripción Concejales frente a la importancia del proyecto y la importancia de la constitución de nuestra sociedad de economía mixta que nos permite también generar alianzas en el cumplimiento también de uno de los objetivos de desarrollo sostenible de las Naciones Unidas que es el objetivo número 17 el cual reza alianza para lograr los objetivos, es decir, aunar esfuerzos, generar que nuestro gobierno sea un gobierno ágil, dinámico y que nos permita también implementar las metas de nuestro plan de desarrollo.

Con esta muy breve y concisa presentación de la importancia de este proyecto para nuestro territorio, sin duda mencionando la importancia estratégica que tiene el municipio a nivel nacional e internacional como uno de los aportantes para la región, siempre de la mano también de la proyección regional, de nuestro plan de desarrollo territorial departamental, y por eso el tema energético para nosotros es un componente sumamente importante de competitividad en nuestro municipio.

El valor compartido que nosotros desde planeación siempre hemos determinado es los beneficios que puedan ser determinantes para nuestra comunidad, es decir acceso a circuitos de Internet, acceso alumbrado público, a nuestra zona industrial que también se debe de estar fortalecida y proyectada a través de nuevos mecanismos que como lo mencioné pueden ser implementados, esto nos posiciona precisamente como estaba leyendo con una de las metas que se llama el pacto para la transformación energética del país, efectivamente poder nosotros como municipio aportar a la generación de energía a través de granjas solares, que el mismo municipio pueda generar y contribuir a este componente tan importante.

El presidente dice: gracias arquitecto por su exposición, yo creo que este es un proyecto bastante ambicioso que tiene la administración municipal, muy importante para el desarrollo del municipio, como lo decía el señor alcalde en días pasados en una de sus intervenciones, la idea era convertir a Yumbo en una smart city, entonces creo que se le está apuntando en buena hora a un importante y ambicioso proyecto que sin duda alguna busca como lo decía ahorita impactar positivamente el desarrollo nuestro municipio y nuestra comunidad, no sé si alguno de los Concejales tenga alguna duda o inquietud referente a la exposición hecha por el arquitecto Andrés Pérez para concederle el uso de la palabra sino continuamos con el siguiente punto del orden del día.

6.- Proyectos de Acuerdo para segundo debate con informe de comisión, no hay sobre la mesa.

7.- Proposiciones, no hay sobre la mesa.

8.- Resoluciones, comunicaciones y varios. Resoluciones, no hay sobre la mesa.


Comunicaciones, si hay sobre la mesa.

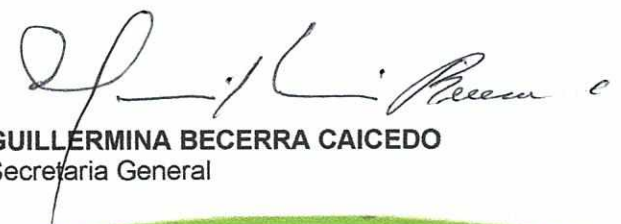
Comunicación No. 01 de Andrés Felipe Muñoz Secretario de Gobierno, asunto: respuesta a solicitud en sesión plenaria, se han estado realizando recorridos semanales a los callejones de Higuierón y Platanares donde se ha podido comprobar que los mismos se encuentran limpios de escombros, de igual manera se estará realizando el debido control para evitar a futuro ese tipo de contaminación.

Varios, no hay ciudadanos inscritos.

La secretaria confirma la asistencia de los 15 Concejales la sesión plenaria.

9.- Himno oficial del Municipio de Yumbo. - Se ordena la emisión de las notas del Himno al Municipio de Yumbo, siendo las 09:53 horas, el señor presidente ordeno levantar y cerrar la sesión, no sin antes haber citado para el día 11 de septiembre del 2021, a partir de las 09:00 horas de manera virtual.


ALEXANDER BEJARANO DUQUE
Presidente


GUILLERMINA BECERRA CAICEDO
Secretaria General

Ejerciendo el Control Político conforme a la Constitución Política y a la Ley

Calle 5 No 4-40 Módulo Uno CAMY

Teléfonos: 669 37 42 / 695-7195 / 695-7196

www.ConcejoYumbo.gov.co – contacto@ConcejoYumbo.gov.co